

ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las veinte horas del trece de diciembre de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las magistradas y los magistrados que la integran, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, se contó con la asistencia del secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, quien autoriza y da fe.

En primer término, el secretario general de acuerdos constató la participación de las magistradas y los magistrados electorales y verificó el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS**, por lo que el magistrado presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los asuntos que a continuación se precisan:

- **Comisiones solicitadas por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, y los magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera, Enrique Figueroa Ávila, Jorge Sánchez Morales y Adín Antonio de León Gálvez.**

El magistrado presidente sometió a consideración las solicitudes realizadas por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, y los magistrados Sergio Arturo Guerrero Olvera, Enrique Figueroa Ávila, Jorge Sánchez Morales y Adín Antonio de León Gálvez, para asistir al seminario “25 años del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” que se llevará a cabo el 16 y 17 de diciembre del presente año, en las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral y de esta Sala Superior.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos autorizar la asistencia de las magistraturas regionales al evento precisado.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las veinte horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el **ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS**, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 17/12/2021 11:19:53 p. m.

Hash:  XGWhIwegTrVbHw7JRtIOLCfo1J94X8hKoGyiHzxOJE8=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 18/12/2021 10:52:01 a. m.

Hash:  QbD5VMTeWHWoEs8IT1/dSvcevQhcNuKdT2g+/M6/LKIo=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 18/12/2021 11:45:45 a. m.

Hash:  T6uHTCFgdR/2rstIj5l1TWs0vK9uT3ilfoOr6PPFfa8=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 18/12/2021 02:18:54 p. m.

Hash:  kdnGksL/Z7WzH5E3aIutyle1UUg4QxbYl02DrtQ2DgY=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 18/12/2021 01:56:55 p. m.

Hash:  Ks06VnGCs1wpJYE4kDQklAOvGsOF2+XIlgDOnezfMnU=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 19/12/2021 09:48:30 a. m.

Hash:  2HekKG9M3VldaJlx/sAULkfuw7QxH6wLr8V1bjPwmKE=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 19/12/2021 07:55:12 a. m.

Hash:  WZwo3SOB82nPH3GZqRYruh/Y4Yjqr+yxscRVcerdYuc=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 17/12/2021 09:32:11 p. m.

Hash:  C3bbvE/mHGoHq+lfExV4GSo7W8l3H+9Nc5S04NvHo9o=